AÑO II — SÁBADO 8 DE DICIEMBRE DE 1900 — NÚM. 610

Diario de Avisos de Segovia

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos: atrasado, 10 céntimos

PAGO ADELANTADO

Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN É IMPRENTA

PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2.

ADMINISTRACIÓN

PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

PRECIO DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados a precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.

PAGO ADELANTADO

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.

COMO SE ESPERABA

Hace ya bastantes días que se abrieron las Cortes, y su labor, hasta ahora, ha quedado reducida á torneos retóricos y recriminaciones mútuas.

En vísperas de empezar la actual legislatura apuntábamos nosotros este temor, y bien pronto los hechos han venido á justificarle.

Y es que en España no se necesita ser profeta para vaticinar ciertos resultados.

Es bastante tener un poco de memoria, y conocer nuestras costumbres políticas y los resabios de nuestros legisladores.

Llegarán las imperiosas vacaciones de Navidad, y con ellas se iniciará la desbandada de los representantes en Cortes, apesar de los deseos más ó menos sinceros del gobierno, y quedarán esperando para mejor ocasión todos esos proyectos de ley que tanto pueden contribuir á mejorar la condición del contribuyente y á levantar el crédito de la nación.

Y allá, para el siglo que viene, cuando vuelvan á reanudarse las sesiones, cualquier suceso que muy bien pudiera desarrollarse en este interregno, dará lugar y pretesto á un nuevo debate político, y los jefes que acaudillan las infinitas agrupaciones palamentarias, se creerán obligados á repetirnos lo que piensan y lo que quieren, en un derroche de elocuencia que sería muy de admirar si la situación general del país no reclamara otros procedimientos.

Ahí están esperando los proyectos de carácter económico, las reformas de guerra, las leyes de descentralización administrativa, y tantas otras, cuyo planteamiento ha de influir de una manera sensible en el desarrollo de nuestras industrias y en el bienestar del país.

Están aguardando la voz misericordiosa, que como á nuevo Lázaro, les diga, *levántate y anda*; y hasta tanto, pidamos á nuestros oradores parlamentarios menos elocuencia y más interés en favor de la agricultura y de la industria.

Convénzanse de que la nación está más necesitada de disposiciones beneficiosas, que de gallardías del lenguaje, y que de buen grado cambiaría las mejores intenciones y el discurso más elocuente, por una sencilla ley que viniera á favorecer su riqueza.

Desde aquellas Cortes del año sesenta y nueve hasta ahora, han pasado ya muchos días, y el país ha recibido muy duras lecciones rectificando por fortuna sus antiguas preferencias; y las reputaciones y las glorias políticas no hay que conquistarlas hoy en el efecto momentáneo de un discurso, sino en la noble y patriótica voluntad puesta por entero al servicio de la nación.

Deben desengañarse los políticos que sienten decidida afición por esta clase de oratoria.

El país no los quiere, los repudia, convencido de que por ese sistema no llegará jamás el remedio para sus males.

Lo que el país desea y pide, son leyes que mejoren la hacienda pública, protejan la agricultura, y favorezcan la industria; poca política y mucha administración; más obras y menos palabras.

La barbarie europea en China

La tragedia de Blagovestchensk.—Relato de un periodista belga.—Espantosos ahogamientos de chinos.

Con el título de «La tragedia de Blagovestchensk», publica la «Westminster Gazette» tres sensacionales cartas que le han sido dirigidas por un periodista belga, monsieur Charles Tytgat, que acaba de regresar del Mandchouné, y cuyo testimonio ocular confirma desgraciadamente las reseñas hechas hasta aquí.

A título de curiosidad, extractamos los párrafos más salientes de la correspondencia de M. Tytgat.

«Blagovestchens, capital de la provincia del Amor—nombre bien extraño en semejantes circunstancias—tenía, antes de las revueltas de China, una población de cerca de 35.000 habitantes, de los que 6.000 eran chinos.

»Cuando los rusos se posesionaron de la localidad, comenzó una espantosa cacería de hombres. Cuantos chinos eran habidos se veían inmediatamente detenidos, obligándose á comerciantes é industriales á entregar á sus dependientes, empleados ú obreros indígenas, no dejando rincón por registrar y persiguiéndose á los fugitivos con un encarnizamiento solo explicable cuando se tratara de rabiosas fieras.

»Para comprender el esmero con que se hizo tal requisa, basta decir que hoy solo quedan en Blagovestchensk ¡cincuenta y cuatro chinos vivos!

»Cuando la caza hubo terminado, los prisioneros fueron divididos en grupos y conducidos á bastante distancia de la ciudad, escoltados por cosacos, que habían dejado sus fusiles, contentándose por toda arma con sus bayonetas.

»Uno á uno se despojó á los chinos de sus vestidos, y en grupos de dos y tres se les ató con fuertes cordeles para que no pudieran hacer uso de brazos, ni piernas, y á empellones, de soldado en soldado, á lo largo de las filas, se les hizo llegar á la orilla del río.

»Allí mezclados hombres y mujeres, decrépitos ancianos y débiles niños, fueron sumergidos en las aguas, sin que inspirasen lástima los lamentos de los débiles, ni impusiera respeto la austera resignación de los más fuertes.

»Para que el espectáculo fuera más horrible y siniestro, no todas las víctimas lograron la muerte instantánea. A muchas de ellas, el apego á la vida daba fuerzas bastantes para romper sus ligaduras y tratar de ganar la orilla; pero en ella eran rechazados por las bayonetas de los cosacos, y todo lo que lograban era prolongar sus tormentos y divertir con los horrores de su agonía á sus verdugos.

»Cuatro días después las aguas del río bajaron considerablemente de nivel y entonces pudo verse masas de cadáveres que hacía descender la corriente, deslizándose lentamente y á manera de islas flotantes.

»Los miasmas entonces se hicieron de tal modo insoportables, que los ejecutores recibieron orden de sanear el río, lo que hicieron impulsando los cadáveres con largas perchas para que las aguas se los llevaran más lejos.»

. . . .

»Por desgracia me ví obligado á permanecer en Blagovestchensk más tiempo del que pensaba, y esto me permitió asistir al último acto de un drama destinado á representarse á puerta cerrada.

»Marxo, á la hora presente ha dejado de existir; Sakhalin es un montón de cenizas; Rabe ha sido destruída; los mineros del valle que se extiende más allá de Blagovestchensk han sido asesinados; los escombros de Algoun humean todavía, y por donde quiera que se tiende la vista no se ve otra cosa que desolación y ruina.

»Lo que he visto tres días después de la espantosa tragedia de Blagovestchensk es más horrible aún.

Dos mil personas han sido ahogadas en Marxo; otras dos mil en Rabe; tres mil en el valle y cinco mil en Blagovestchensk.

¡Doce mil cadáveres que arrastraba la corriente del río y entre los que por millares se contaban los de las mujeres y los niños.

»La semana última la navegación se ha hecho casi de todo punto imposible. Las embarcaciones chocan á cada paso con los cadáveres, y mientras á las orillas se amontonan verdaderas pilas de muertos, grupos de seis y de siete se descomponen en la corriente difundiendo pestilentes emanaciones que envenenan el aire.

»Para huir de aquel cuadro, que más que real parece engendrado por una pesadilla, todo recurso es apresurar la marcha. Al cabo del tiempo se hace uno la ilusión de que se familiariza con tal espectáculo; pero lo cierto es que en todo el trayecto ninguno de los viajeros hemos podido dormir una hora seguida.»

Fugaces

¡Gloria al siglo XIX!

Comenzó inundando el mundo con la libertad y termina dándonos la muger letrada.

¡Gloria á Francia, autora de ambos milagros!

Sancionada por el presidente de la república la ley que admite á la muger en estrados como abogada, madama Petit ha prestado juramento ante el Tribunal y las señorita Chauvin se ha encargado de la defensa de una íntima amiga en pleito sobre divorcio.

Lucía la primera, toga ceñida al cuerpo y la nueva letrada, según los corresponsales, de formas esculturales, estaba sugestiva.

Las ventajas de que las señoras informen en estrados, serán innumerables para sus clientes, y ellas harán que no les falte parroquia.

Como seguramente todas serán bonitas, cuando arrebatadas por la elocuencia se dirijan á los señores del margen, éstos no se entregarán á Morfeo ante la contemplación de Venus, y el letrado contrario, si es soltero, perderá la brújula si la niña le echa una mirada apasionada llamándole querido colega.

Puede darse el caso de que un matrimonio se encargue de la defensa de ambas partes, y así podrá estudiarse más á fondo el asunto, y todo se quedará en casa.

Cuando se haga muy pesado el abogado contrario, que se dan casos, para distraer al público, la letrada puede dar el pecho á la criatura, luciendo su mórbido seno.

Y si las señoritas Chauvín, triunfan, pueden pasar á la categoría de señoras, enlazándose con el pérfido, y dejando á la amiga con un palmo de nariz.

Gloria, pues, á Fracia, que ha hecho el milagro de convertir á la muger de bachillera en letrada.

A. de A.

TRIBUNA LIBRE

En defensa de una clase.

Al ver que el gobierno celoso en el cumplimiento de su sagrado deber, trata de mejorar la suerte de la clase tan digna del magisterio español, ya es el encargado de la educación del niño ¡cuán plausible esta medida es ante la sociedad puesto que de la buena educación depende el porvenir del hombre.!

Así como un arbol tierno necesita cuidado y cultivo hasta su desarrollo, también con el niño debe seguirse el mismo procedimiento hasta que sus facultades intelectuales principien á funcionar.

Se comprende perfectamente que el niño á la edad de irá la escuela ha de estar en un estado de desarrollo normal fisiológico para que vaya comprendiendo los consejos del maestro á viva voz primero, y después con la lectura y escritura.

¿Y qué diremos del niño enfermo? Que está fuera de la ley «Salus pópuli suprema lex», y como quiera que el encargado del niño enfermo es el médico como custodio de la humanidad doliente, ¡qué lástima que clase tan digna no sea mas considerada!

El médico en las poblaciones rurales está sin apoyo y á merced de la voluntad del Alcalde y los igualados, y se da el caso de un pueblo, que debe al titular dos años, y por que falleció el que desempeñaba el cargo, á la pobre viuda, por jubilación, la dejaron con la deuda.

Los vecinos igualados suelen mirar con tanta apatía el pagar al médico que si se les exige por via judicial se adquiere este otros tantos enemigos. De aquí viene la aglomeración de médicos en los centros y capitales y todo por falta de reglamentación ¿Y no es digna esta clase de mejor suerte?

Mucha culpa de esto estriba en la falta de educación y de aquí la necesidad de educar adultos, como parece que trata de hacerse con beneplácito de la sociedad entera.

Porqué¿de qué sirve que el maestro eduque al niño, si se destruye en el hogar doméstico? Hay que educar á los padres, porque de tales padres tales hijos.

Bélgica todo lo consagra á la educación.

Alemania triunfó en Sedán porque cada soldado era un ingeniero.

La educación es madre de la moralidad.

Mas volviendo al asunto médico, ¿porque algunos médicos marchan al campo de la política á probar fortuna? Porque no les va bien como médicos.

La política no está reñida con la medicina. El Doctor Mata fué gobernador en Madrid, pero era jurisconsulto. En una de sus lecciones aconsejó á los discípulos, que si les iba mal como médicos, se *metieran* á curanderos, porque

el vulgo es necio y pues lo paga es justo
hablarle en necio para darle gusto.

Aquí viene bien citar un caso ocurrido en Francia de un médico que ganaba poco y se metió á curandero con el título en el bolsillo, y al ser denunciado por intruso en presencia del juez, sacó aquél, y en medio de la mayor sorpresa el juez le despidió con toda amabilidad.

Para que clase tan digna salga del estado en que se halla, se hace preciso reglamentarla y hacer que la provisión de los partidos, se haga por concurso ante un jurado médico, en los colegios provinciales, y el elegido, previa la suficiencia, méritos de antigüedad, etc., se le destine al pueblo, como se manda al maestro y al sacerdote, porque es médico del cuerpo, como éste lo es del alma.

Con respecto á la dotación, deben de clasificarse los partidos, según su vecindario, y como lo dispuso el ministro Sartorius.

De lo contrario, caminará la clase como nave sin timón ni rumbo.

De todo lo referido se deduce la gran necesidad de formar un montepío médico, y ya que el Gobierno y los pueblos nos dejan en este estado de pobreza y abandono, cuidare-

mos de las pobres viudas y huérfanos, y ellos darán testimonio de gratitud á los bienhechores, y si bien habrá quienes no necesiten estos beneficios, ¡que también los habrá necesitados, haciendo una clasificación por edades al ingreso en el montepío; porque está visto que, para mandar al médico, hay mucha exigencia, pero para abonarle sus honorarios y prestarle apoyo, sobra apatía.

Pantaleón Acinas

Á LA INMACULADA

SONETO

Oscuro trovador, viejo soldado
me postro ante tu trono deslumbrante
que como sol espléndido, brillante,
se ostenta aun en el cósmos estrellado;
desde él ¡oh augusta Reina! has reflejado
tu divina pureza, en el instante
en que al hijo de Dios, Cristo triunfante
hubiste en tu misterio inmaculado.
A esta España ¡Señora y madre mía!
presta tu protección tan codiciada
en la fiesta solemne de este día;
¡que si sola se encuentra y desgraciada
al influjo que otorga tu mirada
á sus épicas glorias volvería!

FERNANDO RIVAS.

8 de Diciembre de 1900

Robo en una platería

Ayer á las diez de la mañana fué denunciado al Juzgado de primera instancia el robo de la platería de D. Celestino López establecido en la calle de Juan Bravo.

Al poco tiempo se personó el Juzgado en el lugar del suceso y un poco después llegaron el jefe de la guardia municipal Sr. Lobo y el inspector Sr. Martínez.

Detalles del robo

Según las noticias por nosotros recogidas párece ser que sobre las ocho y media de anteanoche entró una criada de una de las vecinas la cual vió en el patio á dos sujetos que estaban recostados en la puerta de escape que dá á la platería, pero creyó que eran dos oficiales de la zapatería de la Viuda de Berzal, que estaban aguardando á sus compañeros, y por lo tanto no dijo nada.

A las diez bajaron á cerrar las puertas y no notaron cosa que pudiera llamar la atención; pero por la mañana á las diez, cuando bajó D. Celestino López á abrir la platería se encontró que la cerradura había sido taladrada perfectamente, y que le habían robado algunas alhajas por valor de cuatro ó seis mil reales.

Se sospecha que los ladrones estaban haciendo el taladro cuando entró la referida criada, por cuya razón se volvieron para que ésta no sospechara.

También se cree que el robo se efectuó antes de las diez de la noche, pues en la puerta de la calle no se ha notado nada que pueda hacer presumir que se ha abierto, sino todo lo contrario puesto que los pasadores estaban echados cuando abrieron ayer mañana la puerta.

Hasta ahora no han sido capturados los ladrones.

En las cuestas del paseo del Salón fueron ayer tarde halladas dos vitrinas para guardar alhajas, pertenecientes al citado establecimiento.

Los autores del delito, debieron cometer este con precipitación ó aturdimiento, pues dejaron en la platería los objetos de más valor que había en ella, entre los que estaba una rica alhaja, cubierta con un número del DIARIO DE AVISOS.

Se cree que la prisa que se dieron los ladrones, fue debida á haber visto á la criada de referencia.

Informe de los peritos

Reconocidos los taladros á instancia del juzgado, por el maestro herrero D. Vicente Gómez y el maestro carpintero D. Luis Santiuste, resulta que hay un taladro en el centro de la cerradura y otro en el picaporte de la puerta de escape de que va hecha mención, llegando el primer taladro. á la cubierta de dicha cerradura, y el 2.º al centro del picaporte, apreciándose haber sido hechos con un berbiquí, y que una vez verificados, se acabó de forzar la puerta dando golpes, quizá con un martillo envuelto en trapos y empleando una palanqueta, de la que hay señales manifiestas.

NOTICIAS

Mañana no se publicará el DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA, en atención á la festividad del día de hoy.

Las Conchas

Hoy celebran su fiesta onomástica las señoras de Rueta, Rodríguez, Rey (D.Tirso), Rubio, Arce, Jimeno, Bermejo, y las señoritas Zúñiga, Durán, Castillo, Alvarez y Martínez, y algunas otras cuyos nombres no recordamos.

A todas ellas enviamos mil felicitaciones.

Teatro Miñón

Esta noche se celebrará la gran velada teatral que los señores alumnos de la Academia de Artillería y las distinguidas actrices señoras Sata y Mezquia y señoritas Egea y Folgado, darán á beneficio de la Comunidad de las Siervas de María.

Las obras que se pondrán en escena son «Los Hugonotes» «La Marcha de Cádiz y la preciosa comedia en dos actos Zaragüeta.

La función, que promete ser un verdadero acontecimiento dará principio á las ocho y media en punto.

Ha sido nombrada Presidenta de la Asociación de maestras recientemente creada en Segovia, la ilustrada profesora de primera enseñanza Doña Isidora Martínez.

Ha dado á luz felizmente una hermosa niña, la esposa de nuestro amigo D. Juan Isabel, continuando madre é hija en perfecto estado de salud, de lo cual nos congratulamos.

Para normalizar las digestiones y quitar el dolor de estómago, tómese el Elixir estomocal de Saiz de Carlos.

Ayer salió para Madrid, acompañado de su distinguida señora, el ilustrado ingeniero de montes, D. Eduardo Alvarez.

La sociedad de San Vicente de Paúl celebrará hoy, al anochecer, junta general en la capilla de Nuestra Señora de la Paz, de la iglesia de San Miguel.

Presidirá esta reunión el muy ilustre señor Vicario Capitular de la Diócesis D. Juan Benlloch, quien dirigirá su elocuente palabra á los asociados.

Instrucción pública

Se han recibido en el Gobierno civil los presupuestos é inventarios escolares de Otero de Herreros, formados para 1901 y las cuentas de material pertenecientes á 1899-900.

Por el vocal de la Junta provincial de instrucción pública D. Pedro Zúñiga y el secretario de la misma D. Justo Morales, delegados al efecto, se está procediendo en el local de secretaría de dicha Junta, al pago de haberes á las clases pasivas del Magisterio.

Cuantos tengan que percibir dichos pagos, lo harán á la mayor brevedad, pues se suspenderán dentro de pocos dias, debiendo los que cobren por autorización dirigir esta al pagador de las citadas clases, expresando el nombre del autorizante, fecha de la autorización, y trimestre que han de cobrar.

Se han recibido en el Gobierno civil los presupuestos é inventarios escolares formados para 1901, correspondientes á los pueblos de Castroserracín, Vegas de Matute y Laguna de Contreras.

Cartas desconocidas

Día 6

Doña Rosario Parente, devuelta de Orense:—Segovia.

Por varios jóvenes y distinguidos aficionados se proyecta la celebración de una velada teatral en la que tomarán parte conocidas señoritas de esta población.

Ha sido promovido á la plaza de Interventor de Hacienda de Huesca, nuestro distinguido amigo el Tesorero de esta Delegación D. Mariano Gimeno.

Le damos nuestra enhorabuena sintiendo á la vez la ausencia de funcionario tan inteligente.

Juzgado municipal

Ayer se inscribieron las defunciones de los niños Genaro Sastre, de dos años, Teodoro Herrero de veinte meses y Gerardo Barroso Alvarez de un mes.

La Secretaría de Gobierno de la Audiencia territorial de Madrid publica el siguiente anuncio:

«En el territorio de esta Audiencia han de proveerse por oposición las Notarías vacantes en Belvis de la Sara, Talavera de la Reina, (por traslación de D. V. Sosa), Segovia (por traslación de D. L. Alvarez Bugallal), y Madrid (por defunción de D. T. Rivera), que corresponden á los distritos Notariales de Puente del Arzobispo, Talavera, Segovia y Madrid, respectivamente.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto por la Dirección general de los Registros civil y de la propiedad y del Notariado, se anuncia de orden del Ilmo. Sr. Presidente de esta Audiencia, á fin de que los aspirantes dirijan sus solicitudes documentadas á la Junta Directiva del Colegio Notarial, expresando en ellas taxativamente la Notaría ó Notarías que soliciten y el orden de preferencia en su caso.»

Hoy, de tres á cinco, interpretará la banda de música de la Academia de Artillería, en el paseo del Salón, el siguiente programa:

PRIMERA PARTE.

¡Bravo toro!, Pasacalle.—Juarranz.
Ondulación, Mazurka.—Strobl.
La belle meuniere, Polka.—J. H. Pares.
La gitana, Wals.—Buccalossi.

SEGUNDA PARTE.

De Granada á Sevilla, Pasodoble.—Urizar,
Comme dans un reve, Mazurka.—Strobl.
Gavotta original.—Livron.
Pomone, Walses.—Waldteufel.

PARA MAÑANA 9

1.ª PARTE

La marcha de Cádiz, pasodoble.—Valverde y Estellés.
Niña Pancha Polka.—Romea y Valverde.
La perla de Asturias, mazurka.—Urízar.
Las sirenas, walses.—Waldteufel.

2.ª PARTE

¡Viva la gracia!, paso doble.—Juarranz.
Retreta Tártara.—Sellenick.
Lindísima, Schottisch.—Urízar.
Olas del Danubio, Walses.—Franovici.

Hoy dará principio en la iglesia de San Martín el solemne novenario que dedica á su Augusta Madre la Asociación de las hijas de María.

Darán principio estos cultos á las cuatro y media de la tarde, y todos los días ocuparán la sagrada cátedra distinguidos predicadores.

La función principal tendrá lugar el día 16.

Ha llegado á esta población el distinguido electricista, señor Gabarró y Julién, inventor de una pila seca que ha merecido los mayores elogios en el extranjero.

El señor Gabarró permanecerá en Segovia quince días, sometiendo la pila de su invención á una serie de experiencias en el gabinete de la Academia de Artillería.

El jueves por la tarde, tuvo lugar la conducción al cementerio, del cadáver de la malograda señorita María de los Dolores Escobar y Puig.

Asistió el clero parroquial del Salvador con cruz alzada, y presidieron el duelo el coronel director de la Academia de Artillería, señor Azuela; el coronel de infantería, Sr. Ordovás; y por la familia, el conocido abogado D. Tomás Vals.

En el cortejo fúnebre figuraba una numerosa concurrencia predominando el elemento militar.

Ayer á las diez de la mañana se celebraron en la iglesia del Salvador los funerales por el alma de la finada.

Descanse en paz la señorita de Escobar y Puig y sirvan de lenitivo al natural dolor de su respetable familia las expresivas pruebas de consideración y simpatía de que las ha hecho objeto la población de Segovia, con el triste motivo de esta irreparable pérdida.

La infantería en Segovia.

Hoy solemnizará el arma de infantería la fiesta de su Augusta Patrona con una misa cantada que se celebrará en la iglesia de los Reverendos Padres Misioneros del Sagrado Corazón de María, á las nueve de la mañana y á la que asistirán los Jefes y oficiales de la Zona y Regimiento de Reserva de esta plaza y algunos otros con residencia en Segovia.

A las doce se reunirán los citados jefes y oficiales y los retirados pertenecientes al arma en fraternal banquete en los salones bajos del café de la Unión.

Ha sido nombrado portero de esta Sucursal del Banco de España don Enrique González, cobrador que era del establecimiento, pasando á ocupar su vacante, el ordenanza don Angel González, y en el puesto de este don José Suárez, de nueva entrada.

Ferrocarril de Segovia por Aranda y Burgos

En la sesión celebrada el día 3 de este mes por la diputación provincial de Burgos vemos el acuerdo siguiente que importa mucho á los intereses de Segovia y sobre la cual llamamos la atención de nuestros lectores:

Proposición de los señores Alfaro, Diez-Montero, Martinez Villar y Revenga relativa á la construcción del ferrocarril de via ancha de Segovia por Aranda á Burgos.

Sin discusión se acordó realizar con urgencia y de acuerdo con la Diputación de Segovia, las gestiones necesarias cerca del Gobierno de S. M. para que se incluya en el presupuesto general de la Nación, correspondiente al año de 1901 la cantidad que represente la subvención que haya de concederse por kilómetro del ferrocarril de Aranda á Burgos, que se subaste dicha línea y que se obligue á la empresa concesionaria de la de Segovia á Aranda y á la que lo sea de Aranda á Burgos á que realicen las obras en el plazo mas breve posible.

La sociedad Unión Mercantil dará mañana por la noche en su local del piso bajo del Café de la Unión una magnífica velada poniéndose en escena dos bonitas piezas dramáticas que por lo bien ensayadas por los jóvenes aficionados que en ellas toman parte, llamarán justamente la atención de la concurrencia.

Terminadas aquellas se celebrará un magnífico baile que á juzgar por el gran número de billetes repartidos por la Sociedad es ará sumamente concurrido.

Tambien habrá velada y baile en la sociedad La Lira establecida en la Plaza Mayor.

La Gerencia de la «Electricista Segoviana» nos ruega hagamos constar que la avería producida en la noche del miércoles, obedeció al corte de los dos hilos de acometida al teatro Miñón, los cuales empalman con el cable primario, y que este corte no tuvo por origen una causa fortuita (pues ayer hubo ocasión de comprobar este extremo), siendo preciso apagar parte del alumbrado, y detener la marcha de una de las máquinas para librar de peligros á los operarios de la empresa.

Merece sinceros elogios la conducta de la Gerencia de la Electricista al apresurarse á justificar el contratiempo ante la opinión pública, siendo de lamentar la causa censurable que produjo esta avería que pudo ocasionar un verdadero conflicto.

El pago á los maestros.

La Gaceta publica hoy una real orden del ministerio de Hacienda, encaminada á dar cumplimiento á lo dispuesto en el Real decreto de 29 de Noviembre próximo pasado, expedido por la Presidencia del Consejo de ministros, en relación con las disposiciones dictadas anteriormente sobre pago de las obligaciones de primera enseñanza, y á fin de asegurar á los maestros el total cobro de sus haberes.

En dicha Real orden se previene que las relaciones de las cantidades disponibles que resulten á cada pueblo en su cuenta corriente por «Fondos destinados al pago de obligaciones de primera enseñanza», que con arreglo á lo dispuesto en el art. 5.º de la Real orden dictada por este ministerio en 3 de Septiembre último, debian formar las Intervenciones de Hacienda dentro de la primera quincena del tercer mes de cada trimestre, lo verificarán para el pago del actual en la primera decena de Enero próximo, y de la misma manera para lo sucesivo, en la del mes siguiente á la terminación de cada trimestre natural.

El ingenio de un medroso

En un pueblo inmediato á Málaga ha ocurrido el caso siguiente, que no deja ofrecer cierta novedad:

«Un sujeto tenía que recorrer una distancia de ocho kilómetros para regresar al pueblo de su residencia.

Era de noche, y no atreviéndose á emprender solo la caminata, recurrió á una original estratagema.

Llegó á la casa del médico, y le anunció que la señora del alcalde se encontraba gravemente enferma y reclamaba sus cuidados.

El facultativo hace enganchar su modesto carruaje; suplica al desconocido le indique el camino; suben ambos al coche y el caballo parte á trote.

Una vez en la población, le dice el individuo.

—Espere usted un momento; voy á llamar á los criados.

Y cautelosamente, marchóse á su propia casa, mientras el médico aguardaba impaciente en mitad de la calle.

Y hubiera aguardado hasta el día del juicio; pero como acertase á pasar á su lado alguien del pueblo, llegó á saber que allí no existía semejante señora de alcalde, y tuvo que volver á tomar el camino de su casa, lamentando su credulidad.»

NUESTRA INFORMACION

Madrid 7.

A mediados de la próxima semana presentará el gobierno á las Cortes el mensaje dando cuenta de la proyectada boda de la princesa de Asturias.

Todavía no están designados los candidatos ministeriales para la comisión que en el Congreso ha de emitir dictamen sobre el mensaje.

Sólo se sabe que dicha comisión la presidirá el Sr. Silvela.

—En las doce sesiones que probablemente se celebrarán este mes, quiere el gobierno que se aprueben el mensaje, los proyectos de fuerzas terrestres y marítimas y el convenio con los tenedores del exterior, por considerar que es de absoluta necesidad que estén aprobados para el 31 de Diciembre.

Se simultanearán los proyectos de reformas militares para que puedan adelantarse la discusión de los mismos.

Estos propósitos gubernamentales bastan para que tome cuerpo lo dicho en estos últimos días sobre la probabilidad de que puedan reducirse las vacaciones de Pascuas de Navidad ó de que no las haya.

Kruger en Holanda.

A Kruger, al salir de Colonia, le acompañaban varios periodistas.

Una niña le ofreció un buque de flores.

En la frontera holandesa, en Arnheim, fué recibido el ilustre anciano por el burgomaestro de la ciudad.

Este pronunció un discurso dando á Kruger la bienvenida y haciendo fervientes votos por el triunfo del presidente en su noble empresa.

En la estación había una multitud entusiástica, compuesta de millares de personas que daban frenéticos vivas á Kruger y á los boers.

Veíase además á representantes de muchas sociedades.

Tocaban diversas músicas y cantaban coros de colegiales.

El tren ha llegado á Utrecht á la una y veinticinco minutos.

Recibiéronles diversas sociedades é inmensa multitud.

Las ovaciones fueron delirantes, y los vivas á la reina Guillermina y á Kruger no cesaban un momento.

En un salón preparado «ad hoc» en la estación, el burgomaestre dió al presidente la bienvenida.

Kruger habrá llegado á La Haya á la una.

En La Haya le recibirá la reina Guillermina.

Kruger ha rogado á los comités y sociedades que le esperen en la estación, que no formen cortejo, ni le escolten.

—DEL TRANSVAAL

Los telegramas de origen inglés reconocen que las tropas británicas que custodiaban un convoy cerca de Buffolspoort se vieron obligadas á retirarse, dejando una parte de aquél en poder de los boers.

Las pérdidas de los ingleses fueron de 15 muertos y 25 heridos.

Lo que quiere el Gobierno.

Suponiendo que las Cortes suspendan sus trabajos el día 22 del actual, con motivo de las vacaciones de Navidad, quedan sólo doce sesiones en las cuales no va á ser posible ultimar los asuntos que el Gobierno desea dejar resueltos.

En el Congreso, el debate político, el cual ha de plantearse también en el Senado; en ambas Cámaras los proyectos de fuerzas permanentes de mar y tierra; el convenio de los tenedores de la Deuda exterior y el Mensaje relativo al matrimonio de la princesa de Asturias.

En su vista, parece que el Gobierno está inclinado á proponer á las minorías que se amplíen las horas de sesión ó que comience el debate de los presupuestos, paraque las sesiones sean de seis horas, dedicando cuatro á los asuntos del día.

SENADO

Se abre la sesión, á las cuatro menos diez minutos bajo la presidencia del señor conde de Tejada de Valdosera.

En el banco azul los ministros de la Guerra y de Gracia y Justicia.

El Sr. Domínguez Gil hace una pregunta sobre una subasta para el transporte de unas toneladas de material de guerra de la fábrica de Trubia, que en vez de embarcarse para Cartagena en Gijón se embarcó en Avilés.

El ministro de la Guerra explica lo sucedido, demostrando que él tiene idéntico interés por todos los pueblos, y que en el caso indicado se hizo teniendo presente la mayor economía y comodidad para las operaciones necesarias.

Rectifican ambos.

CONGRESO

A las tres de la tarde se abre la sesión.

Preside el Sr. Villaverde.

Inmediatamente después de aprobada el acta, inicia la serie de preguntas y ruegos el Sr. Muy, quien quien se queja de la mala aplicación de la ley de contribuciones directas sobre la propiedad, citando á este propósito lo que ocurre en algunas localidades, en donde por hallarse exceptuados del pago terrenos filoxerados, se carga la diferencia del tipo contributivo sobre los demás propietarios.

Esto—dice el orador—es una injusticia que debe evitarse.

El ministro de Hacienda contesta que es cierto lo que ha referido el Sr. Moy; pero que estando concertados con la Hacienda tipos fijos, es preciso sacar el importe de los propietarios no castigados.

Dice que estudia la reforma de la ley para establecer un principio de equidad.

El marqués de Mochales hace análogas indicaciones que el Sr. Moy, respecto de la comarca de Jerez.

Le pregunta al ministro de Estado si ha recibido una comunicación de la Cámara de Comercio de Burdeos, relativa á la percepción de derechos de las bebidas alcohólicas, y si está dispuesto á llegar á un convenio sobre este asunto con el Gobierno francés.

Los ministros de Estado y de Hacienda contestan al señor marqués de Mochales.

El primero manifiesta que en efecto ha recibido la comunicación de la Cámara de Comercio á que se refiere el marqués de Mochales, y dice que se la ha remitido al ministro de Hacienda para que estudie el asunto, y de común acuerdo poder entablar las negociaciones necesarias con el gobierno de la vecina República.

El ministro de Hacienda hace análogas consideraciones sobre la pregunta que le ha dirigido el marqués de Mochales á las que ya había expuesto con motivo de las quejas del Sr. Moy.

El marqués de Mochales rectifica.

El marqués de Villaviciosa de Asturias explana su interpelación sobre los libros de texto.

Empieza comparando el monopolio de los libros de texto con la planta maligna llamada «boliche», que asola y destruye las cosechas. (Risas).

Acusa al ministro de Instrucción pública de ir en este asunto en contra de lo establecido en la Constitución, en las doctrinas conservadoras y liberales, y en contra de los dictados del sentido común.

Censura las reformas, con las que dice parece haberse pretendido favorecer á los autores de libros malos, aumentándose el número de asignaturas para que ganen más los autores y los libreros.

Supone acerca de los exámenes que solo desean su continuación algunos profesores, para que los personajes influyentes acudan á ellos con recomendaciones y llevándose así aquellos metida á la sociedad en el bolsillo del chaleco. (Risas.)

Además, si hay exámenes de grado, sobran los de las asignaturas y viceversa.

Combate el cuestionario único para los exámenes por estimarlo perjudicalísimo.

Al llegar á este punto, interrumpe el señor presidente de la Cámara, recordando al orador que transcurridas las horas de reglamento, se va á entrar en el orden del día.

El marqués de Villaviciosa suspende su discurso, y el presidente, con gran sorpresa de la Cámara, concede la palabra al señor ministro de Instrucción.

Grandes protestas en las minorías, las cuales impiden hablar al Sr. García Alix.

El señor presidente de la Cámara logra restablecer el orden á fuerza de campanillazos, y ordenada lectura del art. 139 del reglamento, en el que se establece el derecho de los ministros para hacer uso de la palabra en cualquier momento que lo soliciten.

No se conforman las minorías y siguen fuertes protestas y golpes en los pupitres, distinguiéndose por su ardimiento los tetuanistas y gamacistas.

En medio del desorden se oye al señor Sánchez Guerra pedir la lectura de los artículos 142 y 148 del reglamento, en los que se sanciona el derecho de los diputados á no ser interrumpidos en sus discursos más que para ser llamados á la cuestión ó al orden.

Pide, por lo tanto, que siga el marqués de Villaviciosa ó se entre en el orden del día.

El señor Presidente contesta que una vez que hubo suspendido su discurso el marqués de Villaviciosa, concedió la palabra al ministro, respetando el derecho que le asiste en virtud del reglamento.

Se reproducen las protestas, prolongadas largo rato, no obstante los campanillazos y excitaciones de la presidencia.

El Sr. Sánchez Guerra insiste en que con arreglo al reglamento no puede hablar el ministro interrumpiendo al marqués de Villaviciosa.

El señor presidente de la Cámara: Había ya suspendido su discurso el marqués de Villaviciosa.

Voces: ¡No, no! (Protestas, campanillazos.)

Al fin se logra restablecer la calma, y el ministro de Instrucción dice que únicamente se proponía decir que hallándose pendiente de discusión en el Senado parte de lo que está tratando el marqués de Villaviciosa, creía oportuno avisarlo para evitar un conflicto entre ambos cuerpos colegisladores. (Protestas.)

Voces: ¡Eso debiera saberlo la Mesa!

El ministro de Instrucción dice que la Mesa lo ignora por haberle sido notificada á él hoy la reproducción de los proyectos de ley á que se refiere.

Por eso insiste en que no se dicuta la parte reproducida.

El señor presidente de la Cámara. La Mesa tiene muy en cuenta las manifestaciones del ministro de Instrucción; pero como estima no hay tal conflicto, el lunes continuará esta interpelación. (Grandes rumores y comentarios, que se prolongan mucho rato.)

Debate político

Reanuda su discurso el Sr. Castellanos.

Comienza censurando al gobierno la suspensión de garantías constitucionales,

Entra á tratar del matrimonio de su alteza la princesa de Asturias, y sostiene que el mensaje que habrá de dirigirse al Parlamento no es un mensaje de consideración sino el cumplimiento de un precepto constitucional.

La discusión y el voto de las Cámaras en este asunto no significarán la oposición del Parlamento á las decisiones del monarca; pero sí una advertencia respetuosa para que en su ánimo pueda pesar.

En cuanto á la crisis se refiere afirma que continúa sin explicar después de lo dicho por los Sres. Silvela y Azcárraga.

Sostiene que la unión conservadora ha fracasado.

La minoría á quien representa no quiere ser un partido, aun cuando tiene elementos para ello, pues los verdaderos partidos no los hacen los hombres, sino los acontecimientos.

Sostiene que el turno de los partidos está llamado á desaparecer.

Termina declarando que él y sus amigos hállanse del todo independientes y dispuestos á prestar su apoyo á cualquier gobierno, siempre que las circunstáncias del momento lo exijan.

El señor presidente del Consejo justifica la necesidad en que se vió el gobierno para suspender las garantías constitucionales.

Afirma que en lo que se refiere al matrimonio de la princesa de Asturias se cumplirá el precepto constitucional.

En lo que á la crisis se refiere, niega la haya motivado el fracaso del partido, como lo demuestra el hecho de contar el gobierno con la mayoría.

Se pronuncia partidario de la existencia de dos partidos monárquicos que turnen en el poder, como lo sostuvo varias veces el Sr. Cánovas.

Rectifica el Sr. Castellanos, con mucha brevedad, y da las gracias al Sr. Azcárraga por haberle honrado contestando su discurso.

El señor Gamazo (expectación) empieza manifestande la repugnancia que siente hacia las discusiones que. como la actual, carecen de finalidad mediante una votación.

Recuerda la simpatía con que vió la subida al poder del señor Silvela, el cual llevaba un programa digno de elogio.

Desgraciadamente todas aquellas esperanzas se han desvanecido, por no haber cumplido el gobierno sus promesas.

Aplaude la decisión del señor Silvela de enviar á Cataluña al señor Dato con objeto de adquirir informes directos acerca de la gravedad encerrada por el problema regional.

Este viaje puso de relieve la serenidad del señor Dato y la ausencia total de toda autoridad y principio político en el gobierno.

Censura la suspensión de garantías por el anuncio de la resistencia al pago, creyendo injustificada la medida.

Califica de acto dictatorial el decreto sobre diputaciones y ayuntamientos, entendiendo que viene á romper la ley de relaciones entre los partidos políticos.

Desde 1845 no se había prescindido de la elección para entrar en aquellas corporaciones.

Protestaremos constantemente de que siga ni un sólo segundo vigente el estado creado por dicho real decreto.

Estima que lo sucedido con la provisión del cargo de comandante general de ejército, encierra una cuestión política de primer orden.

Afirma que el general Weyler se dice fué días pasados á la Audiencia á protestar de la vigilancia de que era objeto por parte de la policía judicial como sospechoso. (Rumores.)

El presidente del Consejo: No ha sido nunca vigilado.

El Sr. Gamazo: Este fué el objeto de la visita, según los amigos íntimos del general, con los que seguramente habrá sido más explícito que con S. S.

Insiste en las anormalidades que concurrieron en el nombramiento de capitán general de Madrid, dándose el caso de que algún interesado tuvo que preguntar á la *Gaceta* si era cierto que se publicaba el decreto de nombramiento.

Considera injustificada la salida del Sr. Silvela del gobierno.

Pide que las Cortes dejen de servir solo para mantener á gobiernos determinados, y elogia la abnegación del señor Silvela por el apoyo que presta al actual gobierno.

Estima que las actuales Cortes no han terminado aún su misión, siendo el señor Silvela reo si dejan de cumplirla. (Rumores en los liberales.)

Se suspende el debate, se aprueba el despacho ordinario y se levanta la sesión á las siete.

CAVOUR

A las cinco y media de la tarde de ayer, los caballos de un coche de lujo se desbocaron en Madrid, en la calle de la Cruz, pasando por la plaza del Angel y calle de San Sebastián, despidiendo al cochero del pescante y derribando una farola de la calle de Atocha.

El estrépito que produjo la farola al caer y los gritos de los transeuntes, enardecieron más á los caballos, que en vertiginosa carrera arrastraron al vehículo y fueron á dar contra un carro frente ol número 129 de la calle de Atocha, en donde los caballos cayeron en tierra, haciendo trizas el carruaje.

Parece, según dijo el cochero que lo guiaba, que un chiquillo hubo de dar al caballo de mano con un palo ó pincho y aquel echó á correr.

El cochero sufrió fuertes contusiones.

Boletín religioso.

Santos para hoy.

(Es fiesta de guardar.)—La Purísima Concepción de Nuestra Señora, patrona de España; San Macario, mártir, y San Frenón, obispo.

Cultos para mañana

—En San Martín segundo día de Novena, que la Asociación de Hijas de María celebra en honor de su Augusta Madre en el Misterio de su Concepción Inmaculada, predicando el Licenciado D. Luis Díaz, cura párroco del Salvador.

En San Juan de Dios, continúa á la misma hora, la novena de la Purísima.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS,
Plaza de Guevara núm. 2.

CALENDARIOS AMERICANOS
PARA 1901

Variadísimo surtido,

Cromos alta novedad,

Precios sumamente económicos.

Librería del DIARIO DE AVISOS, Plazuela del Corpus, número 10

EMULSION DEL DR. TRIGO

LA UNICA DE ESPAÑA PREMIADA
en la exposición de París de 1900
De venta en todas las farmacias y droguerías
POR MAYOR EN EL LABORATORIO DEL AUTOR
Sagunto, número 144, VALENCIA

MONTES, FOTÓGRAFO.—VICTORIA, 11.

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

Calle Real del Carmen, número 6.—SEGOVIA

Ya llegó el gordo: 1.578

VEINTE MILLONES

El dueño de este establecimiento, queriendo corresponder al constante favor que el público segoviano le dispensa, por la buena aceptación que tienen los chocolates que se elaboran en esta casa, así como los demás artículos que en ella se expenden, y queriendo dar una prueba de agradecimiento, participa á sus muchos parroquianos y al pueblo segoviano en general, que estando próximas las Páscuas de Navidad, regala DOS REALES de participación en dicho número 1.578, cuyo sorteo se verificará el día 22 del presente mes, á toda persona que haga 50 reales de gasto en este establecimiento.

Hay un buen surtido de aceitunas, pasas legítimas de Málaga, higos de Fraga, quesos de bola, Roquefor, Gruyere y nata; galletas de veinticuatro clases, bacalao, conservas, turrones legítimos de Alicante, licores, vino de Jerez, Málaga, Pedro Giménez, moscatel y otra infinidad de artículos, todos procedentes de casas acreditadísimas.

Especialidad de esta casa en chocolates para convalecientes, recomendados por varios médicos de la capital.

GENEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS
DE
Prudencio González

JUAN BRAVO, NÚM. 1

Primera casa en artículos para el culto Divino, en cuyo ramo hay selecto y escogido surtido, confeccionándose además de encargo cuantas prendas y ornamentos se deseen.

Artículos para señoras y niñas
ÚLTIMA NOVEDAD

LA ASTURIANA

José Zorrilla 50 (antes Mercado)
y Paseo del Conde Sepúlveda 1
SEGOVIA

ALMACENES DE MADERAS Y CARBONES MINERALES

Carbones, cribado grueso, galleta, granza y menudo lavado para fraguas, cok para cocinas y estufas, cok metalúrgico, etc. Se sirven pedidos desde 1000 kilogramos.

Venta por vagones á precios de mina.

Maderas, tabla machiembrada para entarimado, tablones, rodapiés, cubre ángulos, molduras, zócalos, jambas, pasamanos, etc., etc.

Precios iguales á los de la Compañía de Maderas.

RELOJERIA
DE
J. MOZO

38, PLAZA MAYOR, 38
SEGOVIA

Tengo el gusto de participar á mi numerosa clientela y al público en general que debiendo procederse próximamente á la reforma de los horarios de 12 horas por el sistema de 24, según se dispone en la Real orden publicada en la «Gaceta» del 26 de Julio del presente año de 1900; esta casa se encarga de hacer dicha transformación en toda clase de relojes, tanto públicos, como particulares.

Participa al mismo tiempo á todos los Ayuntamientos y departamentos oficiales, en que por necesidad ha de hacerse esta reforma que el coste de la indicada transformación es sumamente económica y se hace en condiciones inmejorables.

Se instalan relojes de torre y se venden de todas clases, haciéndose también toda clase de composturas.

Relojes con esfera de 24 horas
38, PLAZA MAYOR, 38

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS
AGENCIAS EN TODAS LS PROVI CIAS DE ESPAÑA
FRANCIA Y PORTUGAL

34 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Subdirector en Segovia, D. FRANCISCO SANTIUSTE.
CASA DE LA TIERRA

Emulsión Nadal

(ES LA MEJOR Y MAS AGRADABLE). Con 80 por 100 aceite hígado bacalao y glicerofosfatos é hipofosfitos. La recomienda Colegio Médico de Barcelona; analizada por el Dr. Bonet, Catedrático de la Facultad de Farmacia de Madrid. Cura la tos, catarros, bronquitis, tisis, escrófulas, linfanismo, raquitismo, debilidad, dolores, diabetes, etc. Alimento, golosina, medicamento tónico; estimula el desarrollo físico, el crecimiento de los huesos y salida de los dientes: indispensable á las embarazadas y niños, aumenta la secreción de la leche y el vigor. Crema fluída blanquísima é inalterable.—De venta en las farmacias.

MATIAS LÓPEZ

MADRID--ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS
Depósito central **25 MONTERA,**



Estas Cápsulas han resuelto el problema de administrar la quinina sin repugnancia. Adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra *Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía.* Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina.

Más solubles, más fáciles de tomar que las píldoras y grageas han puesto la quinina barata y al alcance de todo el mundo. Frascos de 10, 20, 30, 100, 500 y 1000 cápsulas.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias

CHOCOLATES Y CAFES
DE LA
COMPAÑÍA COLONIAL
TAPIOCAS, TÉS

50 Recompensas industriales, 50,
DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 13 y 15, MADRID
De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

LA HARINA MALTEADA VIAL
AUTODIGESTIVA
es la única que se digiere por sí sola



Recomendada para los
NIÑOS ANTES Y DESPUÉS DEL DESTETE,
durante la dentición y el crecimiento, como el alimento más agradable y fortificante. Se prescribe también á los estómagos delicados y á todas las personas que digieren difícilmente.

PARIS, 8, Rue Vivienne.
Y EN TODAS LAS FARMACIAS.